**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



**EL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

TITULO DEL TRABAJO

**PRESENTADO POR:**

KAREN GUADALUPE MORALES VERASTEGUI

**COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA OCTUBRE 2021**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



**EL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

TITULO DEL TRABAJO

**PRESENTADO POR:**

KAREN GUADALUPE MORALES VERASTEGUI

**ASESOR:**

DOLORES PATRICIA SEGOVIA GÓMEZ

**COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA OCTUBRE 2021**

**Indicé**

[**Introducción** 4](#_Toc85621419)

# **Introducción**

El presente informe acerca de la práctica profesional está enfocado en mencionar la importancia que tiene la educación preescolar, primeramente, es importante recalcar que la educación preescolar es la base para el desarrollo pleno y digno de habilidades y competencias en los niños, aquí es donde se comienza a formar los comportamientos sociales, la personalidad y desarrollar la inteligencia de manera autónoma.

Incluir la educación inicial en el desarrollo de los niños es un reto que se presenta hoy en día puesto a que se están pasando situaciones muy difíciles debido a la pandemia por el COVID-19 ya que se han disminuido las posibilidades de muchas personas al contacto de medios de comunicación por diferentes factores tanto económicos y contextuales, de igual forma, el temor y el riesgo al contagio es latente por lo que es uno de los impedimentos para estar en contacto directo y esto ocasiona que la práctica docente se transforme, es por eso que mi iniciativa fue entrar al programa *Consejo Nacional de Fomento Educativo* (CONAFE) el cual tiene como propósito el brindar educación comunitaria con equidad educativa e inclusión para niños y padres de familia de diferentes localidades las cuales carecen de recursos y altos niveles de marginación.

Es por esta razón que se eligió la competencia profesional: “*Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.”*  Que contiene las siguientes unidades:

* Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
* Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
* Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.

Esta competencia va de la mano con la práctica profesional debido a que se tiene la responsabilidad de estar como Líder para la educación comunitaria (LEC) en CONAFE.

Y es aquí donde se asume la responsabilidad de trabajar autónomamente mejorando el método de enseñanza-aprendizaje en los alumnos a través de las tutorías, implementando una nueva modalidad de trabajo a la que normalmente desempeñaba a lo largo de mi formación docente, es necesario tener en cuenta las necesidades que presenta la comunidad escolar para así lograr una mejora en el ámbito educativo.

A lo largo de la práctica profesional se han presentado una serie de conflictos debido al COVID-19 una de ellas que ha tenido más impacto en esta práctica es la poca comunicación y la falta de interés que existe de algunos padres de familia, esta problemática es trascendente, pero es más notoria en la actualidad.